



## XXXVIII Premio Juan Aroca a Proyectos Finales de Carrera de Ingeniería Industrial, Trabajos Finales del Máster Universitario en Ingeniería Industrial y Trabajos Finales de Grado en Ingeniería de Tecnologías Industriales

### ■ Bases del premio

**1º** podrán participar todos los alumnos de Ingeniería Industrial, Máster Universitario de Ingeniería Industrial y grado en Ingeniería de Tecnologías Industriales de los centros universitarios del ámbito territorial del Colegio (Escuela de Ingeniería y Arquitectura de Zaragoza, Universidad de La Rioja y Universidad Nacional de Educación a Distancia) que hayan defendido su proyecto fin de carrera durante el curso 2020-2021 y que no haya sido presentado en ningún otro concurso de esta índole.

**2º** no podrán presentarse trabajos de alumnos que hayan ganado este u otro premio del Colegio en ediciones anteriores. No podrá presentarse el mismo trabajo a ningún otro concurso establecido por el Colegio.

**3º** el jurado estimará, preferentemente, la aplicabilidad industrial del mismo. El premio se podrá declarar desierto o concederse ex aequo..

**4º** el premio tiene carácter anual. Está dotado con 2.500€. Está sujeto a los descuentos fiscales obligatorios. Se concederá un accésit de 620€. Está sujeto a los descuentos fiscales obligatorios.

**5º** los trabajos deberán ser enviados en formato pdf a [premios@coiiar.org](mailto:premios@coiiar.org) junto con la matrícula o certificado donde se indique el Grado o Máster estudiado. Cualquier material complementario (maquetas, prototipos, etc) deberá entregarse en las delegaciones y sedes colegiales cuando el estado en el que nos encontramos lo permita.

**6º** el plazo de admisión de los trabajos finalizará el **viernes, 1 de julio de 2022**.

**7º** el Colegio Oficial de Ingenieros Industriales de Aragón y La Rioja, con el permiso del autor o autores, realizará la difusión de los trabajos premiados que considere oportuna.

**8º** el jurado tendrá, con carácter permanente, la siguiente composición:

- Presidente, el Decano del Colegio Oficial de Ingenieros Industriales de Aragón y La Rioja o miembro de la Junta de Gobierno en quien delegue.
- Un/a representante del Departamento de Industria e Innovación del Gobierno de Aragón.
- Un/a profesor/a de la titulación de Ingeniería Industrial de la Universidad de Zaragoza, designado por la Dirección de la Escuela de Ingeniería y Arquitectura.

**9º** la presentación a este premio supone la aceptación íntegra de las bases.